



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

Provisional

9377^a sesión

Viernes 14 de julio de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

<i>Presidencia:</i>	Lord Ahmad	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
<i>Miembros:</i>	Albania	Sr. Hoxha
	Brasil	Sr. Marquardt Bayer
	China	Sr. Geng Shuang
	Ecuador	Sr. Pérez Loose
	Emiratos Árabes Unidos	Sr. Abushahab
	Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
	Federación de Rusia	Sra. Zabolotskaya
	Francia	Sra. Dime Labille
	Gabón	Sra. Ngyema Ndong
	Ghana	Sr. Agyeman
	Japón	Sr. Ishikane
	Malta	Sr. Kuymizakis
	Mozambique	Sr. Bambissa
	Suiza	Sra. Baeriswyl

Orden del día

La cuestión relativa a Haití

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión relativa a Haití

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de Haití a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2023/519, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Ecuador y los Estados Unidos de América.

El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, China, Ecuador, Francia, Gabón, Ghana, Japón, Malta, Mozambique, Federación de Rusia, Suiza, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 2692 (2023).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos sigue apoyando al pueblo de Haití en estos momentos de necesidad. Como dijo recientemente el Secretario Blinken en la sesión plenaria de la Comunidad del Caribe, estamos trabajando con nuestros asociados para “ayudar al pueblo haitiano a forjar su futuro y restaurar el orden democrático del país”. La reautorización del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) es un paso importante hacia la consecución de esos objetivos, y los Estados Unidos se enorgullecen de haber votado a favor de la resolución (resolución 2692 (2023)) y de haber trabajado en estrecha colaboración con el corredactor, el Ecuador, para lograr un texto consensuado.

La BINUH continúa siendo una fuerza positiva en Haití. Sigue apoyando a la Policía Nacional de Haití y

haciendo frente a la violencia de bandas que asola al pueblo haitiano. En la resolución se alienta a los Estados Miembros a proporcionar apoyo en materia de seguridad a la Policía Nacional de Haití mediante el despliegue de una fuerza especializada, reconociendo las reiteradas solicitudes de ayuda que hizo Haití a la comunidad internacional. Al prorrogarse el mandato, también se pide al Secretario General que presente un informe escrito en el que se indiquen todos los modos en que las Naciones Unidas pueden contribuir a mejorar la situación de la seguridad en Haití. Al respecto, se incluyen distintas posibilidades, tales como una operación de mantenimiento de la paz, la capacitación policial o una fuerza multinacional ajena a las Naciones Unidas.

Los Estados Unidos esperan con interés las recomendaciones del Secretario General sobre el modo más eficaz de hacerlo. También nos parece adecuado que mediante el mandato reforzado se traten de abordar los retos humanitarios y políticos de Haití. Esperamos con interés la colaboración de la BINUH con el Gobierno y otras partes interesadas para hacer frente a las crisis, que agravan los continuos problemas de seguridad.

Digámoslo claramente: nuestra labor dista mucho de haber concluido. La aprobación de esta resolución mediante la que se prorroga el mandato es un paso positivo, pero debemos hacer más. Los Estados Unidos seguirán trabajando con la BINUH, el Gobierno de Haití y la comunidad internacional para impulsar el progreso y ayudar al pueblo haitiano a asegurarse un futuro más justo y pacífico. Instamos a todos los miembros del Consejo y a los Estados Miembros a que se sumen a nosotros.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): En estos momentos, Haití se ve sumido en múltiples crisis en los ámbitos político, humanitario, de seguridad y de desarrollo, y la situación sigue deteriorándose. Durante las recientes deliberaciones del Consejo, sus miembros y los países de la región han expresado profunda preocupación por la situación en Haití. Todos esperan que la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) cumpla mejor su mandato y que la comunidad internacional y las comisiones regionales presten más apoyo y servicios a Haití.

China comparte las preocupaciones y aspiraciones de todos. Gracias a los esfuerzos conjuntos de los miembros del Consejo, incluida China, la resolución que se acaba de aprobar, resolución 2692 (2023), envía una señal positiva de que la comunidad internacional ayudará a Haití a encontrar una solución dirigida y asumida como propia por el pueblo haitiano y apoyará a la

BINUH para que desempeñe un papel más importante en la mejora de la situación en Haití.

La solución fundamental de la crisis haitiana reside en promover el proceso político. En la resolución que acaba de aprobar el Consejo se exhorta a todas las partes haitianas a que entablen un diálogo inclusivo, alcancen el consenso más amplio posible sobre los acuerdos de transición política y fijen un calendario y una hoja de ruta para celebrar elecciones libres, limpias y creíbles lo antes posible.

Hacemos un llamamiento a todas las partes y facciones de Haití para que asuman efectivamente sus responsabilidades, de conformidad con la resolución 2692 (2023), actúen en favor de los intereses fundamentales del país y de su población y sigan adelante con el proceso político con un sentido de urgencia.

La máxima prioridad para solucionar la crisis de Haití es estabilizar la situación de la seguridad. La entrada masiva en Haití de armas y municiones procedentes del extranjero es un factor importante que alimenta la violencia desenfrenada de las bandas. Si no se detiene, ningún apoyo a la policía haitiana cambiará las cosas. Ante la reiterada petición y la insistencia de China, en la resolución que se acaba de aprobar se insta encarecidamente a todos los países a que dejen de suministrar inmediatamente armas y municiones a las bandas haitianas y a quienes las apoyan, y a que tomen todas las medidas necesarias para frenar el tráfico y el contrabando de armas. Pedimos a los miembros del Consejo de Seguridad que empiecen a trabajar en ese sentido y demuestren su determinación y su voluntad política a la hora de examinar la prórroga de la resolución 2653 (2022) adoptando una decisión jurídicamente vinculante al respecto.

Un medio eficaz para resolver la crisis de Haití es con el apoyo de la comunidad internacional. En la resolución que se acaba de aprobar, se solicita al Secretario General que presente un informe en el que se indique la amplia gama de opciones de apoyo que las Naciones Unidas pueden proporcionar a Haití. China apoya que la Organización preste más asistencia a Haití y cree firmemente que la clave para resolver el problema de Haití está en manos del propio pueblo haitiano. Los más de 30 años de experiencia de las Naciones Unidas en Haití han demostrado que las soluciones rápidas aplicadas desde el exterior no suelen obtener resultados a largo plazo ni ayudan a Haití a salir realmente de la crisis. Antes de dar el siguiente paso, las Naciones Unidas deben aprender plenamente del pasado, escuchar atentamente

las opiniones de todas las partes y tener plenamente en cuenta los deseos del pueblo haitiano.

Sr. Marquardt Bayer (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil espera que el mandato recién aprobado sirva para que la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) cuente con mayores recursos financieros y los medios necesarios para apoyar a Haití adecuadamente. Elogiamos los incansables esfuerzos de los redactores —el Ecuador y los Estados Unidos— y la participación activa de los miembros, que han dado lugar a un texto equilibrado y elocuente.

Durante las negociaciones, el objetivo principal del Brasil fue movilizar los esfuerzos para ayudar a Haití a superar su crisis económica, política y de seguridad. No hemos dejado de insistir en la importancia de reforzar la seguridad, la capacidad y los recursos de la BINUH para que la misión pueda cumplir su mandato. Encomiamos los resultados obtenidos en ese sentido. La mejora de la capacidad de la BINUH para apoyar los esfuerzos de las autoridades nacionales por proteger a los niños y prevenir y responder a la violencia sexual y de género también representa una mejora significativa. La adopción de medidas adicionales para prevenir el tráfico ilícito y el desvío de armas pequeñas, armas ligeras y municiones también podría ser un paso crucial para frenar el recrudecimiento de la violencia.

En los próximos días y meses, la situación del país debe seguir ocupando un lugar destacado en nuestras mentes. El Consejo debe seguir de cerca la evolución de la situación sobre el terreno mientras estudia posibles nuevas medidas. A este respecto, esperamos con interés el informe del Secretario General, en el que se expondrá la amplia gama de opciones que pueden ofrecer las Naciones Unidas para mejorar la situación de la seguridad en Haití. Debemos prestar toda la asistencia posible en materia de seguridad, ajustarnos plenamente a las necesidades y aspiraciones del pueblo haitiano y trabajar en estrecha colaboración con todos los agentes pertinentes del país.

La viabilidad política y la eficacia a largo plazo de esa asistencia en materia de seguridad dependerán de la voluntad de las principales partes interesadas en Haití de dejar de lado las diferencias para abordar colectivamente las causas profundas de los numerosos desafíos a los que se enfrenta el país, en particular, la pobreza, la desigualdad y la inestabilidad. Para lograr soluciones lideradas por los haitianos, es imprescindible que exista un compromiso genuino y espíritu de avenencia.

Sr. Pérez Loose (Ecuador): Agradezco el apoyo recibido para la resolución 2692 (2023), de prórroga y

fortalecimiento del mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), que fue presentada por el Ecuador y los Estados Unidos. Deseo también reconocer el aporte valioso y constructivo de todas las delegaciones del Consejo en el momento en que Haití más lo necesita.

Esperamos que esta aprobación por unanimidad envíe un mensaje claro y contundente a los jefes y miembros de las bandas y pandillas que asedian Haití. Llamamos al Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y a la BINUH a asegurar una comunicación estratégica en este sentido.

En la resolución se insta a todas las instancias pertinentes, incluidas aquellas con capacidad para influir en los grupos armados, a que acaben con el bloqueo de abastecimiento de los mercados locales y los daños a las fuentes de alimentos, todo esto en el contexto de la crisis de inseguridad alimentaria aguda que vive Haití. Se fortalece el enfoque de acceso humanitario y de protección del personal humanitario; se incluye la protección infantil como una cuestión transversal y prioritaria; y se incorporan esfuerzos que derivan de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad. Casi se duplica el techo de efectivos que prestarán asesoramiento en asuntos policiales y penitenciarios bajo el Comisionado de Policía de las Naciones Unidas, pasando de 42 a 70, y se solicitó a la BINUH aumentar las capacidades de apoyo y seguridad para que su personal pueda desplazarse para ejecutar su mandato.

Se fortaleció el lenguaje sobre las herramientas para combatir el tráfico ilícito de armas y sobre el proceso político. Finalmente, el Consejo se pronunció sobre la fuerza especializada de apoyo a la Policía Nacional de Haití, que fue solicitada por ese país. Más aún, se solicitó al Secretario General que informe sobre el espectro completo de opciones de apoyo de seguridad que las Naciones Unidas pueden brindar, incluyendo la posibilidad de una misión de paz.

Hemos dado pasos importantes, pero esta no es la meta final, sino más bien un sólido hito sobre el cual podemos construir.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante del Reino Unido.

El Reino Unido se complace en haber votado a favor de la resolución 2692 (2023), por la que se amplía y refuerza el mandato de la labor vital de la Organización en Haití.

Acogemos con especial satisfacción el hecho de que la resolución allane el camino para que el Consejo responda a la petición de Haití de apoyo a la seguridad, en el contexto del pronunciado deterioro de la situación de la seguridad, humanitaria, política y económica.

Hace apenas una semana, el Consejo escuchó vehementes testimonios de la sociedad civil y de la región sobre las terribles violaciones de los derechos humanos cometidas por las bandas en Haití (véase S/PV.9368). La violencia sexual relacionada con el conflicto, en particular, se ha disparado en los últimos meses, y la capacidad de la población de a pie para seguir adelante con su vida, desplazarse libremente o acudir a la escuela o a los hospitales se ha visto trágicamente perturbada.

Por ello, el Reino Unido, al igual que otros países, acoge favorablemente la resolución y espera con interés examinar, cuando corresponda, las opciones que presentará el Secretario General.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, a saber, el Gabón, Mozambique y Ghana (A3).

Si bien reconocemos el amplio apoyo que el Consejo acaba de prestar a la causa de la paz y la estabilidad en Haití, nuestra postura es que se podría haber hecho más y, de hecho, se debería hacer más. Reconocemos los esfuerzos del Consejo por reforzar la dependencia policial y penitenciaria de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) y aumentar su apoyo estratégico y consultivo para mejorar las capacidades de formación e investigación de la Policía Nacional de Haití. Sin embargo, somos conscientes de las limitaciones de la BINUH en cuanto a la asistencia que puede prestar.

En este sentido, durante las negociaciones, el grupo A3 trató de que el Consejo hiciera más evidente su disposición a responder a la petición de apoyo del Gobierno haitiano a los procesos de los Estados Miembros, incluidos los Estados de la región, para reunir una fuerza de seguridad sólida que ayude a la Policía Nacional de Haití a restablecer el orden público y la paz en todo el país. Creemos que el deterioro de la situación en Haití debe instar al Consejo a dar una respuesta oportuna y definitiva de apoyo cuando el Secretario General presente el informe que le hemos solicitado en el plazo de 30 días.

Sin embargo, los retos a los que se enfrenta Haití no son insuperables, y la resiliencia de su población así

lo atestigua. De hecho, observamos pequeños cambios alentadores en la dinámica de la situación y acogemos con satisfacción el papel de apoyo que han asumido los Estados de la región y la Comunidad del Caribe. Esto nos hace confiar en que, trabajando de consuno y con rapidez, podemos ayudar al pueblo de Haití a afrontar sus retos humanitarios, políticos y de seguridad.

Por ello, agradecemos a los redactores, el Ecuador y los Estados Unidos, que hayan facilitado la aprobación por unanimidad de la resolución 2692 (2023), que dota a la BINUH de capacidad continua para que las Naciones Unidas puedan apoyar al pueblo haitiano en el marco de su función de buenos oficios. Aunque puede que en la resolución no se haya respondido plenamente a todas las necesidades inmediatas del pueblo haitiano, se muestra el camino adecuado para que todas las partes interesadas convengan en un futuro proceso político democrático y avancen hacia una solución a la crisis que sea de dirección y titularidad haitianas.

El Gabón, Ghana y Mozambique aprovechan esta oportunidad para alentar a todos los países amigos de la región y de fuera de ella a que mantengan sus esfuerzos y su apoyo a Haití, en particular a los procesos políticos y el restablecimiento del orden público. Instamos al Consejo a que siga ocupándose de la situación en Haití con carácter prioritario. Debemos hacer todo lo posible para ayudar al pueblo haitiano y a su Gobierno a restaurar los gloriosos e históricos cimientos de su condición de Estado.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Con su voto a favor de la resolución 2692 (2023), los Emiratos Árabes Unidos reafirmaron su pleno apoyo a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití y a su función de asistencia a Haití para que vuelva a la senda de la paz y la estabilidad.

Los terribles actos de violencia que se están produciendo, como los abominables casos documentados de violencia sexual y de género que infligen las bandas armadas a la población haitiana, siguen siendo totalmente inaceptables. Las situaciones política y de seguridad en el país deben abordarse simultáneamente. Mientras el Consejo de Seguridad prosigue sus deliberaciones sobre la mejor manera de responder al deterioro de la situación de la seguridad, instamos una vez más a todas las partes interesadas pertinentes a que trabajen en pro de un diálogo inclusivo entre las partes haitianas para alcanzar un acuerdo político dirigido y asumido como propio por Haití. Esto sigue siendo fundamental por el bien del pueblo haitiano y de la región en general. Por lo

tanto, acogemos con satisfacción el hecho de que en la resolución se reconozca en mayor medida el importante papel que desempeñan los países y organizaciones de la región, incluida la Comunidad del Caribe, para apoyar a Haití en su camino hacia la estabilidad y la seguridad.

Haití se encuentra entre los países más vulnerables a los desastres naturales y el cambio climático. Tan solo el mes pasado, fuimos testigos de las intensas lluvias e inundaciones que siguieron a los terremotos que asolaron el país. Las consecuencias del cambio climático han agravado la ya grave situación alimentaria, hídrica y humanitaria, destruyendo infraestructura crítica y obstaculizando la capacidad de los agentes humanitarios para llegar a quien más los necesita. Por lo tanto, acogemos con satisfacción la inclusión en la resolución de un párrafo propuesto por los Emiratos Árabes Unidos, en el que se reconoce que los efectos adversos del cambio climático y los desastres naturales están exacerbando la situación humanitaria en Haití, aumentando así la inestabilidad. Encomiamos el enfoque constructivo de los corredactores en relación con esa cuestión fundamental, que se refleja en la aprobación por unanimidad de la resolución hoy, una señal del potencial de la unidad del Consejo que tanto necesitamos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Haití.

Sr. Rodrigue (Haití) (*habla en francés*): En nombre del Gobierno de Haití, mi delegación acoge con satisfacción la aprobación por unanimidad de la resolución 2692 (2023), por la que se prorroga el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH) hasta el 15 de julio de 2024. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud a los miembros del Consejo de Seguridad por sus esfuerzos para progresar en el expediente de Haití.

Nos congratulamos de la renovación de la BINUH y la ampliación de su mandato, que tiene en cuenta la nueva realidad y los nuevos retos en el país. Algunos avances son alentadores, como el refuerzo de la dependencia policial, el llamamiento a la cooperación entre los Estados Miembros para prevenir el tráfico y el desvío de armas ilícitas, y el llamamiento a los Estados Miembros para que contribuyan al fondo colectivo de asistencia a la seguridad y presten apoyo en materia de seguridad a la Policía Nacional de Haití. Cabe esperar que la BINUH disponga de recursos suficientes para llevar a cabo estas tareas de forma eficaz.

La prórroga del mandato de la BINUH es sin duda un paso en la dirección adecuada. No obstante, no basta por

sí sola para ayudar al Gobierno a hacer frente a los retos de seguridad que afronta Haití. Debemos buscar una convergencia de sinergias y encontrar ideas innovadoras que respondan a la compleja situación, con vistas a recibir la tan esperada y sólida asistencia internacional para apoyar los esfuerzos de la Policía Nacional de Haití en su lucha contra las bandas fuertemente armadas. A este respecto, damos las gracias a todos los países dispuestos a contribuir a dar respuesta a la petición formulada por el Primer Ministro, Excmo. Sr. Ariel Henry.

El contexto en Haití no ha cambiado. La vida cotidiana de los haitianos sigue marcada por los secuestros, la violencia de las bandas y el aumento de las necesidades humanitarias en todos los departamentos del país. Según encuestas de organizaciones de derechos humanos, al menos 563 personas murieron de forma violenta

en el área metropolitana de Puerto Príncipe en el primer semestre de 2023. Más de 260 personas fueron secuestradas en sus domicilios o en lugares públicos.

En Haití, todas las miradas están puestas hoy en esta importante sesión del Consejo de Seguridad. La población espera una decisión concreta sobre el despliegue de una fuerza internacional. Esto no ha sucedido, por lo que la decepción será enorme. Así pues, aprovecho esta oportunidad, a modo de conclusión, para citar las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Haití, Excmo. Sr. Jean Victor Génésus, durante la sesión del Consejo del 6 de julio:

“Es decisivo que el Consejo adopte medidas para reavivar la esperanza en Haití y permitir al pueblo haitiano [...] esperar un porvenir mejor.” (S/PV.9368, *pág.* 22).

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.